



EL COLEGIO  
DE MÉXICO



El Colegio es  
conocimiento  
ciencia y cultura

# Maestría en Estudios Urbanos

---

2025 - 2027



# Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales

---

2025 - 2029

**CEDUA** | 60<sup>1964</sup><sub>2024</sub>  
años  
Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales

**EL COLÉGIO DE MÉXICO**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,**  
**URBANOS Y AMBIENTALES**

**CONVOCATORIAS 2024**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANOS**

**2025 - 2027**

**DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS**  
**Y AMBIENTALES**

**2025 – 2029**



# Índice

<b>El Colegio de México</b> .....	5
<b>Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales</b> .....	7
<b>Maestría en Estudios Urbanos, 2025-2027</b> .....	9
Introducción .....	9
Objetivos .....	9
Líneas de especialización.....	10
Plan de estudios.....	12
Estructura curricular .....	13
Criterios y procedimientos de evaluación .....	15
Admisión al programa .....	16
Requisitos de admisión .....	16
Aspirantes extranjeros.....	17
Proceso de admisión.....	17
I. Examen de selección .....	17
II. Curso propedéutico.....	18
Becas .....	19
Fechas relevantes .....	20
<b>Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, 2025-2029</b> .....	21
Introducción .....	21
Objetivo.....	21
Perfil de ingreso .....	22

Perfil de egreso .....	22
Plan de estudios.....	23
Estructura curricular .....	24
Metodología de enseñanza y aprendizaje .....	27
Criterios y procedimientos de evaluación .....	28
Acreditación de actividades académicas externas.....	28
Admisión al programa .....	29
Requisitos de admisión .....	29
Aspirantes extranjeros.....	30
Proceso de selección .....	31
Becas .....	32
Fechas importantes.....	33
<b>Personal Académico y Líneas de Investigación .....</b>	<b>35</b>
Área de Estudios Urbanos y Ambientales .....	35
Área de Demografía y Estudios de Población.....	39
Profesores-investigadores eméritos .....	43
Investigadores asociados.....	43
Programa de Estudios Interdisciplinarios .....	44
<b>Correspondencia .....</b>	<b>47</b>

**El Colegio de México** es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y enseñanza superior. Las actividades de investigación y docencia se llevan a cabo en ocho centros de estudios que ofrecen programas de licenciatura, maestría y doctorado de reconocimiento nacional e internacional.

- *Centro de Estudios de Asia y África*
- *Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales*
- *Centro de Estudios Económicos*
- *Centro de Estudios Históricos*
- *Centro de Estudios Internacionales*
- *Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios*
- *Centro de Estudios Sociológicos*
- *Centro de Estudios de Género*

Las actividades de investigación y de docencia que lleva a cabo El Colegio de México se apoyan en los acervos físico y electrónico disponibles en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, y en los servicios prestados desde la Coordinación de Cómputo, que incluyen las labores de asesoría, soporte técnico y difusión a través de medios digitales. Además, El Colegio de México ofrece enseñanza de diferentes lenguas extranjeras.



El **Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA)** inició sus actividades como Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED) en 1964. El CEED fue fundado por un grupo de especialistas que valoraba la importancia de incluir la variable demográfica en los estudios y políticas del desarrollo económico. Ante las transformaciones de carácter demográfico, urbano y económico que ocurrían en México y en América Latina, el CEED registró un aumento de sus actividades, dando lugar en 1981 a la creación de dos nuevos centros: el Centro de Estudios Económicos (CEE) y el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU). A partir de los años ochenta el CEDDU incorporó en sus actividades el estudio de los aspectos ambientales vinculados con la población y el desarrollo urbano, por lo que en septiembre de 2005 cambió su nombre a Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA).

Actualmente, en el CEDUA se realizan investigaciones que contribuyen al avance del conocimiento en los campos de la demografía, los estudios de población, los estudios urbanos y el medio ambiente en México y América Latina, y se ofrecen cinco programas de posgrado en estas áreas:

- *Maestría en Demografía (creada en 1964)*
- *Doctorado en Estudios de Población (creado en 1985)*
- *Maestría en Estudios Urbanos (creada en 1976)*
- *Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales (creado en 2005)*
- *Maestría Dual en Gobernanza Urbana Comparada (creada en 2017 en convenio con Sciences Po)*

Los cuatro primeros programas se convocan cada dos años de forma alternada, mientras que la maestría dual se convoca anualmente por Sciences Po. Así, en el Centro conviven en cualquier momento cuatro



distintas promociones de estudiantes de doctorado y tres de maestría. Además, los cuatro primeros programas docentes forman parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) bajo la categoría de orientación a la investigación impartidos en instituciones públicas de educación superior.

Los contenidos curriculares de estos programas están a la vanguardia de los constantes cambios demográficos, urbanos y ambientales, sus problemáticas y los desafíos analíticos de sus distintas perspectivas de estudio. La formación académica de las y los estudiantes se complementa con cursos extracurriculares y con talleres de verano sobre métodos avanzados en demografía, estadística, estudios urbanos y regionales, métodos cualitativos, y manejo de fuentes de información especializadas, impartidos por profesoras y profesores del CEDUA o por invitados de otras instituciones.

La difusión de los resultados de investigación del CEDUA se hace a través de publicaciones de libros editados o co-editados por El Colegio de México, así como por la publicación cuatrimestral de la revista Estudios Demográficos y Urbanos, editada en formato electrónico. Además, el Centro mantiene un continuo intercambio con instituciones de investigación y enseñanza superior nacionales e internacionales, lo que promueve y facilita la movilidad estudiantil y la presencia continua de profesores visitantes para la impartición de cursos, seminarios y conferencias. De esta forma, se enriquece la enseñanza y la investigación con nuevas y variadas corrientes de pensamiento.

En el CEDUA se organizan seminarios, conferencias, presentaciones de libros y talleres, incluyendo la serie de seminarios “Diálogos y reflexiones sobre población, ciudad y medio ambiente”, en el que las y los investigadores y estudiantes reflexionan con invitados de otras instituciones nacionales e internacionales en torno a problemáticas sociales relevantes y a debates académicos contemporáneos.

# Maestría en Estudios Urbanos, 2025-2027

## Introducción

El programa de Maestría en Desarrollo Urbano se abrió en 1976 y entre esa fecha y 1995 formó a 139 estudiantes en nueve promociones. Luego de una importante modificación al plan de estudios, en la promoción 1995-1997 el programa cambió su nombre a Maestría en Estudios Urbanos, de la que hasta 2023 han egresado 249 estudiantes en trece promociones. La quinceava promoción, de 2023 a 2025, consta de 23 estudiantes. El programa de maestría está diseñado con una estructura flexible y una orientación transdisciplinaria. Asimismo, producto del esfuerzo colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo, desde 2007 el programa fue distinguido en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) con la categoría de Competencia Internacional, y actualmente está inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCyT bajo la categoría de orientación a la investigación impartido por una institución pública de educación superior.

## Objetivos

La Maestría en Estudios Urbanos tiene como objetivos: *i)* formar recursos humanos de alta calidad capaces de desenvolverse en instituciones universitarias, como funcionarios y funcionarias responsables del diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas públicas territoriales en el sector público federal, estatal o municipal, o en la iniciativa privada o en organizaciones de la sociedad civil; *ii)* contribuir al desarrollo de

competencias de investigación para aquellos y aquellas con interés en una carrera académica; y *iii*) proporcionar a las y los estudiantes un sólido conocimiento teórico en un contexto interdisciplinario, así como adecuada formación metodológica y dominio de técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos que permitan enfrentar los retos que representa el conocimiento y la generación de propuestas prácticas para contribuir al desarrollo urbano y regional.

## **Líneas de especialización**

El plan de estudios de la Maestría en Estudios Urbanos está estructurado a partir de tres líneas de especialización que ofrecen cursos teóricos, un área de metodología para el apoyo al diseño de la investigación que se realiza como trabajo de tesis, y un área de métodos que consta de cursos en los que se conocen técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para la investigación y la práctica de los estudios urbanos.

La línea de especialización de Economía Espacial tiene la finalidad de proporcionar a las y los estudiantes, desde las perspectivas de la economía política urbana y de la economía espacial, elementos para el conocimiento de los procesos económicos que ocurren en el territorio, tales como la organización y el crecimiento económico de ciudades o regiones, los patrones de localización de la actividad humana, y los mecanismos de intervención pública para el fomento y promoción de la actividad económica en las escalas local y regional. Las materias obligatorias asociadas a esta línea se estudian en el primer y segundo semestres del programa, y analizan y discuten las categorías económicas más significativas de la economía espacial desde las perspectivas de la economía política urbana, la ciencia regional y la geografía económica. En el tercer semestre se ofrecen dos materias de modo optativo que complementan a las materias obligatorias. En las promociones recientes, estos cursos se han dedicado al estudio de los elementos teóricos y conceptuales más relevantes de la economía urbana, y al estudio de los gobiernos locales, las finanzas públicas y su papel en la dinámica económica de la ciudad.

La línea de especialización de Gestión de la Ciudad aborda el análisis urbano desde una perspectiva sociopolítica e institucional. En las materias obligatorias del primer y segundo semestres las y los estudiantes estudian tanto aspectos teóricos como de investigaciones empíricas tanto sobre los problemas de la organización social del espacio urbano como de los nuevos proyectos que impactan la estructura urbana de las ciudades latinoamericanas, en particular de las mexicanas. En el tercer semestre la línea ofrece dos cursos optativos en los que se puede profundizar en el estudio de las políticas y los planes urbanos, o en el estudio de la pobreza urbana y de las políticas diseñadas para hacerle frente.

En la línea de Medio Ambiente Urbano las y los estudiantes identifican y analizan los factores económicos, sociales y políticos de los procesos socioambientales que inciden en la lógica de la producción social del espacio urbano, así como su impacto en la apropiación y transformación de los ecosistemas circundantes que le sirven de soporte y que conforman el medio ambiente urbano. En las materias del primer y segundo semestres se presentan los marcos teórico-conceptuales que explican las relaciones sociedad-naturaleza y ciudad-medio ambiente, y se brindan herramientas, conceptuales, analíticas y metodológicas que permitan analizar la problemática socioambiental de manera integrada y evaluar los diversos modelos normativos de desarrollo urbano, como el de ciudades sostenibles o el de ciudades resilientes. Las dos materias optativas del tercer semestre están abocadas al conocimiento, análisis y diagnóstico de la política ambiental, de sus instrumentos económicos y sus marcos normativos, así como a los elementos teóricos y metodológicos más relevantes de la economía ambiental.

El área de Metodología comprende un curso de metodología de las ciencias sociales y un curso de especialización por cada una de las tres líneas temáticas para el apoyo a la realización de la tesis de grado. Estos cursos ofrecen perspectivas teóricas y apoyo metodológico para entrenar a las y los estudiantes en el oficio de la investigación y en la elaboración de su tesis de grado.

Por último, el área de Métodos provee las herramientas analíticas necesarias para que las y los estudiantes exhiban solvencia metodológica en sus investigaciones cuantitativas y cualitativas. El curso de Métodos cualitativos proporciona las bases teóricas y prácticas de diversos enfoques metodológicos como la observación participante, los grupos focales, las entrevistas a profundidad, los mapeos y otros métodos de reflexión y posicionalidad ante los procesos investigativos. Los cursos de estadística básica, intermedia y avanzada ofrecen conceptos, métodos y herramientas para formar teórica y prácticamente a las y los estudiantes en el estudio cuantitativo de los procesos sociales y urbanos con un enfoque territorial y espacial, y utilizando las paqueterías computacionales más relevantes. En el curso de Análisis espacial, las y los estudiantes conocen los retos metodológicos para estudiar procesos sociales a través de sus datos espaciales, con especial énfasis en los sistemas de información geográfica y en la estadística espacial.

## **Plan de estudios**

El plan de estudios tiene una duración de dos años divididos en cuatro semestres. La estructura curricular incluye un tronco común durante el primer semestre; cursos optativos de las tres líneas de especialización en el segundo y tercer semestres; cursos de métodos de análisis e investigación cuantitativa y cualitativa del primer al tercer semestre; un curso de metodología de investigación en el tercer semestre, y cursos de especialización por línea en el cuarto semestre. En estos últimos cursos, las y los estudiantes se dedican al diseño y al desarrollo de un trabajo de investigación, que deberán presentar como tesis de maestría para obtener el título respectivo.

# Estructura curricular

*Maestría en Estudios Urbanos, 2025-2027*

<i>Líneas de especialización o área metodológica</i>	<i>Primer semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>	<i>Tercer semestre</i>	<i>Cuarto semestre</i>
<b><i>I. Economía espacial</i></b>	1.1. Economía política urbana*	2.1. Economía regional	3.1. Curso teórico optativo	
			3.2. Curso teórico optativo	
<b><i>II. Gestión de la ciudad</i></b>	1.2. Agentes sociales y estructura urbana*	2.2. Gobierno y políticas locales	3.3. Curso teórico optativo	
			3.4. Curso teórico optativo	
<b><i>III. Medio ambiente urbano</i></b>	1.3. Naturaleza y sociedad*	2.3. Ciudad y medio ambiente	3.5. Curso teórico optativo	
			3.6. Curso teórico optativo	
<b><i>Métodos</i></b>	1.4. Estadística nivel básico / intermedia / avanzada*	2.4. Métodos cualitativos*	3.7. Análisis espacial*	
		2.5 Estadística intermedia / avanzada*		
<b><i>Metodología</i></b>			3.8. Metodología de la investigación*	4.1. Curso de especialización*

Nota: Los cursos marcados con \* son obligatorios.

La oferta de cursos teóricos optativos puede variar en relación con la disponibilidad de la planta académica del programa y con el cupo mínimo necesario de estudiantes inscritos para su apertura.

Los cursos teóricos optativos que se han ofrecido en las últimas promociones son:

- I. *Economía espacial:*** *Economía urbana; Finanzas públicas locales.*
- II. *Gestión de la ciudad:*** *Planeación, política urbana y gestión integral de riesgo de desastres; Pobreza, desigualdad y políticas sociales urbanas.*
- III. *Medio ambiente urbano:*** *Políticas y gestión ambiental en el ámbito urbano; Economía ambiental.*

En el primer semestre, además de los tres cursos obligatorios de las líneas de especialización, las y los estudiantes deben cursar Estadística nivel básico, intermedio o avanzado, según los resultados en su examen de colocación.

En el segundo semestre, las y los estudiantes seleccionan dos materias optativas de entre las tres que se ofrecen en las líneas de especialización (2.1 a 2.3), y cursan obligatoriamente Métodos cualitativos y Estadística intermedia o avanzada.

En el tercer semestre, las y los estudiantes seleccionan dos materias optativas entre las seis disponibles (3.1 a 3.6), cursan obligatoriamente Análisis espacial y Metodología de la investigación. De acuerdo con los Lineamientos de los Programas Docentes del CEDUA, al inicio de este semestre, las y los estudiantes deben presentar su elección de temática de tesis y de director o directora de tesis, a fin de que sea revisado y aprobado por la Reunión del Área de Estudios Urbanos y por Junta de Profesores-Investigadores del Centro.

En el cuarto semestre, las y los estudiantes llevan de manera obligatoria el Curso de especialización (4.1) correspondiente a la línea de trabajo que hayan elegido, y se dedicarán exclusivamente al desarrollo de la tesis de maestría. Al inicio de este semestre, las y los estudiantes deben tener una propuesta de lector o lectora de tesis (acordada con su director o directora), a fin de ser aprobada por la Junta de Profesores. Las y los estudiantes deberán entregar el borrador de tesis hacia el fin del semestre. Para obtener el grado de maestro(a) en estudios urbanos otorgado por El Colegio de

México, el trabajo de tesis deberá ser aprobado por el Comité Tutorial de tesis.

Todo curso optativo se abre siempre y cuando haya al menos tres estudiantes regulares inscritos.

Para mejorar la calidad, la organización interna y la correspondencia entre los cursos y la actualización de temas, la estructura curricular está en constante proceso de revisión. Las modificaciones a esta estructura se comunican oportunamente.

## **Criterios y procedimientos de evaluación**

De acuerdo con los Lineamientos de los Programas Docentes del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA), todo curso, materia o seminario es evaluado con notas del 0 al 10 con base en al menos un control escrito, y una evaluación intermedia, cuyo resultado se da a conocer a cada estudiante de manera oportuna. Las tutorías tienen calificaciones aprobatorias o no aprobatorias.

Para la permanencia y continuación de sus estudios, el estudiante debe obtener un promedio de al menos ocho sobre diez, y no reprobado alguna materia.

Los estudiantes pueden acreditar, a partir del tercer semestre, cursos compatibles con la estructura curricular en otros programas docentes de El Colegio de México u otras instituciones del país o del extranjero. Para ello se debe contar con la aprobación de la Coordinación Académica del programa y el aval del director de tesis, en caso de que ya haya sido nombrado, o del tutor designado. Se debe contar con el financiamiento para sufragar los gastos involucrados y no exceder un semestre.



## Admisión al programa

### Requisitos de admisión

Para ingresar a la Maestría en Estudios Urbanos, los aspirantes deben:

- *Tener título de licenciatura y un promedio mínimo de ocho (en escala de 0 a 10).*
- *Hacer el registro en línea (<https://admission.colmex.mx/>). Cualquier solicitud incompleta será rechazada.*
- *Para acceder a los formatos, conocer la documentación adicional a entregar y hacer el registro en línea (llenado de solicitud de admisión), se debe consultar la dirección: <https://cedua.colmex.mx/>*
- *Presentar resultados vigentes del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) elaborado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), y aplicado en la fecha nacional que dicho Centro estipule bajo la modalidad “desde casa”.*
- *Si se es seleccionado, asistir y acreditar el curso propedéutico y mostrar un desempeño general satisfactorio en éste, con un promedio general mínimo de ocho sobre diez.*
- *Aprobar un nivel de comprensión mínimo del inglés.*
- *Dedicar tiempo completo y exclusivo al programa.*

Al hacer el registro en línea se tiene que subir a la página de la solicitud la siguiente documentación escaneada:

- *Acta de nacimiento.*
- *Certificado de estudios completos del último grado adquirido.*
- *Título de licenciatura, o equivalente.*
- *Cédula profesional (cuando corresponda).*
- *Exposición por escrito de las razones para estudiar la Maestría en Estudios Urbanos en el CEDUA, en un máximo de dos páginas.*
- *Curriculum vitae.*

- *Certificado de salud (el formato se encuentra en línea).*
- *CURP (para mexicanos o extranjeros residentes en México).*
- *Dos cartas de recomendación, en el formato que se proporciona.*

La información necesaria para hacer la solicitud se puede consultar en: <https://cedua.colmex.mx/>

## **Aspirantes extranjeros**

Los estudiantes de nacionalidad distinta a la mexicana deben cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente. En caso de ser aceptados al programa, deben presentar de manera adicional los siguientes documentos:

- *Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillada en el país de origen.*
- *Clave de identidad.*
- *Título de licenciatura debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o apostillado en el país de origen.*

## **Proceso de admisión**

El proceso de admisión al programa de Maestría en Estudios Urbanos contempla dos etapas: *i)* examen de selección, y *ii)* curso propedéutico.

### **I. Examen de selección**

Los aspirantes que entreguen su documentación completa presentarán resultados vigentes del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en la fecha de aplicación nacional bajo la modalidad “desde casa” (revisar <https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>). Para las personas que requieran mejores condiciones de conectividad, El Colegio

de México puede ofrecer sus instalaciones, previo acuerdo con la coordinación del programa y si las condiciones sanitarias lo permiten.

El registro para presentar el EXANI-III está habilitado en la página web del CENEVAL, en los tiempos y procedimientos determinados por ese Centro. El pago del Examen Ceneval EXANI-III deberá ser cubierto por el/ la sustentante.

## **II. Curso propedéutico**

Los aspirantes que aprueben la primera etapa asistirán a un curso propedéutico con duración de diez semanas. El curso propedéutico ofrece cinco materias: Matemáticas, Introducción a la economía, Introducción a la economía política, Introducción a la ciencia política, e Introducción a la sociología. Ninguna materia puede exentarse.

Para ingresar a la Maestría, es necesario aprobar los cinco cursos con una nota de al menos seis en escala de cero a diez, tener un promedio general mayor a ocho, y haber tenido un desempeño general satisfactorio en términos de las actitudes y las aptitudes académicas para ingresar como estudiante regular a El Colegio de México.

Con base en la normatividad de El Colegio de México, la Junta de Profesores-Investigadores del CEDUA es el órgano colegiado encargado de todo el proceso de selección.

Los aspirantes aceptados como estudiantes regulares al primer semestre del Programa deberán entregar en original la documentación académica solicitada por la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio de México en la fecha estipulada para tal fin.

## **Becas**

Con el propósito de que se dediquen de tiempo completo a sus estudios, las y los estudiantes aceptadas/os podrán postular a una de las becas que ofrece el CONAHCyT, siguiendo las convocatorias y procedimientos establecidos por ese Consejo. El Colegio de México apoyará su solicitud según los lineamientos del Consejo. La información sobre el procedimiento y los requisitos para solicitud de las becas se puede encontrar en: [https://conacyt.mx/becas\\_posgrados/becas-nacionales/](https://conacyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/)

El otorgamiento de las becas está en función de los lineamientos dispuestos por el CONAHCyT y su disponibilidad financiera. Para mantener la beca, los estudiantes deben tener un desempeño escolar conforme al Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, los Lineamientos de los Programas Docentes del CEDUA, los criterios establecidos en el Convenio de Asignación de Beca y el Reglamento de Becas del CONAHCyT.

El programa de Maestría en Estudios Urbanos pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT en la categoría de orientación a la investigación impartido por una institución pública de educación superior.

La falta de beca no exime al estudiante del requisito de dedicar tiempo completo y exclusivo al programa docente.

## Fechas relevantes

---

Registro y recepción de solicitudes 20 de septiembre de 2024 a 17 de enero de 2025

Presentación de resultados vigentes del examen de selección EXANI-III Hasta el 1 de marzo de 2025\*

Fecha límite para presentación de dos cartas de recomendación 4 de marzo de 2025

Publicación de aspirantes aceptados al curso propedéutico 21 de marzo de 2025

Curso propedéutico 21 de abril al 27 de junio de 2025

Publicación de estudiantes aceptados al primer semestre 4 de julio de 2025

Inicio del primer semestre 4 de agosto de 2025

---

\* fecha sujeta a lo que defina el Ceneval en su convocatoria 2025

# **Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, 2025-2029**

## **Introducción**

En respuesta a la necesidad de formar recursos humanos especializados en cuestiones urbanas y ambientales requeridos en México y en América Latina, subcontinente que se caracteriza por ser una de las regiones más urbanizadas del mundo pero que dispone de pocos programas doctorales de este tipo, el CEDUA ofrece el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales (DEUA) desde el año 2005. De las siete primeras promociones del programa egresaron 74 estudiantes. En el semestre académico de otoño 2024 se tienen inscritos 25 estudiantes de las promociones vigentes de DEUA, 2021-2025 y DEUA, 2023-2027.

En 2007 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) le otorgó al Programa del DEUA el nivel de Consolidado en el padrón del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), categoría en la que fue ratificado en las convocatorias de renovación 2016 y 2021. En 2023 el programa transitó exitosamente al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) en categoría de orientación a la investigación impartidos en instituciones públicas de educación superior.

## **Objetivo**

El Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales tiene el propósito de formar recursos humanos con capacidad para desenvolverse como investigadores y docentes y que estudien con rigor científico los fenómenos territoriales, urbanos y ambientales; desempeñarse como

funcionarios responsables del diseño y desarrollo de políticas públicas, o como consultores, expertos o gestores en asociaciones nacionales, internacionales u organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los estudios urbanos y ambientales.

## **Perfil de ingreso**

Para postular al Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales se deben satisfacer los siguientes requisitos:

- *Tener grado de maestría al inicio del programa en un área afín y con promedio mínimo de ocho (en escala de 0 a 10).*
- *Tener un interés principal en la investigación científica e incidencia en el campo de estudios urbanos y ambientales.*
- *Dedicar tiempo completo y exclusivo durante los ocho semestres del programa.*

## **Perfil de egreso**

El grado académico que reciben los egresados del programa de DEUA es el de Doctor/a en Estudios Urbanos y Ambientales. Para obtenerlo es necesario aprobar todas las materias, cursos y seminarios de la estructura curricular; obtener un promedio semestral mínimo de ocho (en escala de cero a diez); no reprobado alguna materia; acreditar el idioma inglés, según el nivel solicitado por El Colegio de México, y elaborar una tesis doctoral y defenderla en el examen de grado.

Los egresados del programa de DEUA se desempeñan en los siguientes ámbitos:

- *en instituciones universitarias, como investigadores y docentes, realizando investigación de excelencia, impartiendo cursos en los campos de los estudios urbanos y ambientales, proponiendo políticas urbanas y ambientales, y elaborando proyectos que*

*contribuyan a la solución de la problemática urbana y su relación con los procesos sociales;*

- *en el sector público, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, participando en la toma de decisiones con enfoques actuales de la problemática territorial y social del país;*
- *en el sector privado, insertándose como asesores y analistas expertos en temas urbanos y ambientales.*

## **Plan de estudios**

El plan de estudios del programa de DEUA contempla la asistencia y acreditación de catorce cursos semestrales y seis seminarios de tesis; además de la acreditación de los cursos de idiomas.

Todos los estudiantes cursan cuatro materias durante el primer semestre: *i)* tres cursos teóricos, y *ii)* un curso metodológico. Dependiendo de la demanda y disponibilidad, se ofrecen dos cursos extracurriculares relacionados con el desarrollo de habilidades en el análisis documental y el mejoramiento lingüístico.

En el segundo semestre se cursan las siguientes materias: *i)* dos cursos teóricos, dentro de la oferta disponible de materias optativas en la o las líneas de especialización que tengan que ver con el tema de tesis a desarrollar; *ii)* metodología de las ciencias sociales; *iii)* métodos cualitativos. Igual que en el primer semestre, y de acuerdo a la demanda y disponibilidad, se ofrece un curso extracurricular relacionado con el mejoramiento lingüístico.

En el tercer semestre los estudiantes cursan: *i)* dos cursos teóricos, dentro de la oferta disponible de materias optativas en la o las líneas de especialización que tengan que ver con el tema de tesis a desarrollar; *ii)* un curso metodológico; *iii)* seminario de tesis I (con los Comités de Tesis).



Para el cuarto semestre, la estructura curricular contempla un semestre dedicado al inicio del trabajo de campo, complementado con *i)* seminario temático; *ii)* seminario de tesis II (con los Comités de Tesis).

A partir del quinto semestre hasta el octavo semestre se cursa el Seminario de tesis III-VI (con los Comités de Tesis), con el fin de avanzar y acreditar la tesis de investigación.

## Estructura curricular

### *Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, 2025-2029*

<i>Líneas de especialización o área metodológica</i>	<i>Primer semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>	<i>Tercer semestre</i>	<i>Cuarto semestre</i>	<i>Quinto al octavo semestre</i>
<b><i>I. Economía espacial</i></b>	Economía y territorio*	Curso teórico optativo en línea de economía espacial	Curso teórico optativo en línea de economía espacial		
		Curso teórico optativo en línea de – economía espacial	Curso teórico optativo en línea de economía espacial		
<b><i>II. Política y gestión de la ciudad</i></b>	Agentes sociales, políticas públicas y planeación urbana*	Curso teórico optativo en línea en política y gestión de la ciudad	Curso teórico optativo en línea en política y gestión de la ciudad		
		Curso teórico optativo en línea en política y gestión de la ciudad	Curso teórico optativo en línea en política y gestión de la ciudad		
<b><i>III. Medio ambiente urbano</i></b>	Teorías y enfoques de la interacción	Curso teórico optativo en línea de medio	Curso teórico optativo en línea de medio		

<i>Líneas de especialización o área metodológica</i>	<i>Primer semestre</i>	<i>Segundo semestre</i>	<i>Tercer semestre</i>	<i>Cuarto semestre</i>	<i>Quinto al octavo semestre</i>
	sociedad-naturaleza*	ambiente urbano Curso teórico optativo en línea de medio ambiente urbano	ambiente urbano Curso teórico optativo en línea de medio ambiente urbano		
<i>Metodología e investigación</i>		Metodología de las ciencias sociales *	Seminario de tesis I*	Seminario temático* Seminario de tesis II*	Seminario de tesis III al VI*
<i>Métodos de análisis</i>	Estadística I*	Métodos cualitativos*	Estadística II o Análisis espacial*		

Los cursos o seminarios marcados con \* son obligatorios.

Los cursos teóricos optativos varían con base en la disponibilidad de la planta académica del programa y el cupo mínimo necesario de estudiantes inscritos para su apertura. Alguno de los cursos teóricos optativos ofrecido en el DEUA han sido:

- I. Línea de Economía espacial: Ciudades y economía global; Geografía económica; Políticas de desarrollo económico territorial; Políticas y estrategia de desarrollo económico territorial; Transporte y movilidad; Instrumentos para el análisis espacial.*
- II. Línea de Política y gestión de la ciudad: Gestión y producción social del espacio urbano; Pobreza, desigualdad y políticas sociales; Transporte, movilidad y territorio; Política urbana y gestión del riesgo; Violencia, crimen e inseguridad urbana; Consumo, cultura y ciudad.*
- III. Línea de Medio ambiente urbano: Política ambiental, gobernanza y sustentabilidad urbana; Fundamentos de ecología política y el*

*discurso de la sustentabilidad; Temas prioritarios de la agenda ambiental en México; Políticas y gestión ambiental en el ámbito urbano; Política pública, gobernanza y sustentabilidad urbana; Fundamentos de la ecología política urbana; Territorio, actores y conflictos socioambientales.*

Al inicio del segundo semestre las y los estudiantes registran su tema de investigación y proponen un/a director/a (o codirecciones) de tesis, y al inicio del tercero, dos lectores de tesis, mismos que conforman el Comité de Tesis, según los Lineamientos de programas docentes del CEDUA.

En el transcurso del tercer semestre, los estudiantes entregan y defienden su proyecto de tesis ante sus Comités de Tesis; los protocolos son aprobados por los dichos comités. Del quinto al octavo semestre se desarrollan los Coloquios intersemestrales con el fin de presentar los avances del proyecto de tesis.

Al finalizar el sexto semestre, los estudiantes entregan y presentan el borrador completo de la tesis; la acreditación del semestre se basa en la aprobación de dicho borrador por los Comités de Tesis. Los semestres séptimo y octavo son utilizados para hacer ajustes al borrador, así como para dar inicio al proceso de aprobación de la tesis.

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento del programa

Los cursos teóricos y metodológicos del programa se circunscriben en tres líneas de especialización:

- *Economía espacial*
- *Política y gestión de la ciudad*
- *Medio ambiente urbano*

En la línea de Economía espacial se proporcionan elementos para el conocimiento de los procesos económicos que ocurren en el territorio, desde las perspectivas de la economía política y la teoría económica.

En la línea de Política y gestión de la ciudad se aborda el análisis del gobierno y la gobernanza de la ciudad, y las políticas urbanas desde una perspectiva sociológica, sociopolítica e institucional.

En la línea de Medio ambiente urbano se analizan los aspectos que inciden en la construcción social del medio ambiente y el análisis institucional de la problemática ambiental a distintas escalas territoriales.

## **Metodología de enseñanza y aprendizaje**

Los cursos teóricos apoyan al estudiante para el desarrollo de su tesis de grado, así como para que adquiera conocimientos en los estudios urbanos y ambientales. Los contenidos de estos cursos abarcan elementos teóricos y conceptuales, así como aplicaciones a la investigación urbana y ambiental.

Los cursos de métodos y técnicas están diseñados para que los estudiantes conozcan y manejen los antecedentes, formulación, operacionalización, alcances y limitaciones de las principales herramientas de la estadística, así como las técnicas cualitativas para el diseño de la investigación. Los cursos de estadística se dividen en básica, intermedia y avanzada. Por su parte, los cursos de métodos cualitativos ofrecen los elementos necesarios para hacer un adecuado diseño de investigación bajo este enfoque. En el curso de análisis espacial se enseña el manejo de sistemas de información geográfica, así como los modelos geoestadísticos.

Los cursos de metodología de investigación inician con el estudio de los diversos enfoques de las ciencias sociales. A ello le sigue el análisis de los métodos específicos de los fenómenos espaciales. Estos elementos coadyuvan a la formación del estudiante como investigador, a la formulación de su proyecto de investigación y al desarrollo de su tesis doctoral.

Los Seminarios de Tesis se abocan al seguimiento de la elaboración de la tesis, desde el planteamiento del problema de investigación y el diseño de

la investigación (formulación del proyecto de investigación), la sistematización y el análisis de la información, hasta la redacción del capitulo. A partir del tercer semestre, los estudiantes trabajan con su director (o codirectoras) y lectores de tesis, quienes conforman el Comité de Tesis, que se encarga de la evaluación del Seminario de tesis I-VI en los semestres del tercero a octavo, de la aprobación del borrador completo al concluir el sexto semestre, y de la aprobación de la tesis en el séptimo u octavo semestre. En el tercer semestre los estudiantes cursan un Seminario temático.

## **Criterios y procedimientos de evaluación**

De acuerdo con los Lineamientos de los programas docentes del CEDUA, toda materia, curso o seminario será evaluado con notas de 0 a 10 con base en al menos un control escrito. Adicionalmente, deberá existir una evaluación intermedia, cuyo resultado será dado a conocer a cada estudiante de manera oportuna. Los Seminarios Temáticos del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales (del tercer y cuarto semestres) tendrán calificaciones aprobatorias o no aprobatorias. Para la permanencia y continuación en el programa, el estudiante deberá obtener un promedio mínimo de ocho (sobre diez) y no reprobador alguna materia. El no obtener el promedio y/o reprobador alguna materia serán motivos de baja del programa, como también lo será el no cumplimiento de la dedicación exclusiva y de tiempo completo durante los semestres regulares.

## **Acreditación de actividades académicas externas**

Los estudiantes podrán acreditar materias, cursos o seminarios compatibles con el plan de estudios en otros centros de El Colegio de México, con la aprobación de la Coordinación Académica del programa y el aval del director de tesis, en caso de que ya haya sido nombrado, o del tutor designado, en su defecto.

Los estudiantes también podrán acreditar materias, cursos o seminarios compatibles con el plan de estudios en otras instituciones del país o del

extranjero, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: *i)* haber cursado al menos la mitad del programa curricular, en el caso del programa de maestría, o haber aprobado el proyecto de tesis, en el caso del programa de doctorado; *ii)* contar con financiamiento para sufragar los gastos involucrados, *iii)* tener la aprobación de la Junta de Profesores-Investigadores, y el aval de la Coordinación Académica y del Comité Tutorial.

## **Admisión al programa**

### **Requisitos de admisión**

- *Tener grado de maestría al inicio del programa en un área afín y con promedio mínimo de ocho (en una escala de 0 a 10).*
- *El proceso de admisión se hará en línea, a través de la siguiente dirección web: <https://admission.colmex.mx>*
- *Para acceder a los formatos, conocer la documentación adicional a entregar y hacer el registro en línea (llenado de solicitud de admisión), se debe consultar la dirección: <https://admission.colmex.mx>*
- *Presentar un anteproyecto de tesis con una extensión de cinco a diez páginas, el cual deberá estar inscrito en las líneas de investigación del CEDUA. EL documento se subirá como archivo junto al resto de los requisitos de admisión.*
- *Anexar una carta de exposición de motivos de hasta tres páginas, en la que el postulante explique sus razones para cursar el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales.*
- *Presentar tres cartas de recomendación académica.*
- *Presentar resultados vigentes del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) elaborado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), y aplicado en la fecha nacional que dicho Centro estipule bajo la modalidad “desde casa”.*

- *Mostrar un nivel satisfactorio en las habilidades de comprensión de lectura y redacción indirecta del idioma inglés en el EXANI-III.*
- *Sostener una entrevista con una comisión conformada por profesores-investigadores del CEDUA, en acompañamiento de la Coordinación Académica del doctorado (el formato puede ser híbrido).*
- *Comprometerse a dedicar tiempo completo y exclusivo al programa.*

Al hacer el registro en línea se tiene que subir a la página de la solicitud la siguiente documentación escaneada:

- *Acta de nacimiento.*
- *Certificado de estudios completos del último grado adquirido.*
- *Título de maestría.*
- *Cédula profesional (cuando corresponda).*
- *Exposición por escrito de las razones para estudiar el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales.*
- *Curriculum vitae.*
- *Certificado de salud (el formato se encuentra en línea)*
- *CURP (para mexicanos o extranjeros residentes en México).*
- *Tres cartas de recomendación, con el formato que se proporciona.*

La información necesaria para hacer la solicitud se puede consultar en: <https://cedua.colmex.mx/>

## **Aspirantes extranjeros**

Los estudiantes de nacionalidad distinta a la mexicana deben cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente. En caso de ser aceptados al programa, deben presentar de manera adicional los siguientes documentos:

- *Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillada en el país de origen.*
- *Clave de identidad.*
- *Títulos de licenciatura y de maestría debidamente legalizados por el Servicio Consular Mexicano o apostillado en el país de origen.*

## **Proceso de selección**

El proceso de selección consta de dos etapas: la primera se basa en los resultados del examen de selección y la revisión de la solicitud de admisión, con base en los cuales se selecciona a las personas que pasan a la segunda fase; la segunda etapa se basa en los resultados de la entrevista personal a las y los seleccionados en la primera etapa y en la valoración global de su expediente académico. Ningún expediente será revisado si no está completa la documentación, incluyendo las tres cartas de recomendación académica.

El examen de admisión EXANI-III deberá realizarse en febrero de 2025, hora y fecha exacta por confirmar, en la modalidad “desde casa”: <https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>. El registro para presentar el EXANI-III estará habilitado a partir de noviembre de 2024 hasta enero de 2025 en la página web, sección de convocatorias del CENEVAL. Para poder realizar el registro para presentar el EXANI-III es indispensable haber iniciado la solicitud de admisión en línea en el sistema <http://admision.colmex.mx/>. El pago del Examen Ceneval EXANI-III deberá ser cubierto por el/ la sustentante.

El proceso de selección toma en cuenta los siguientes aspectos de los postulantes: *i)* resultados del examen de selección; *ii)* habilidad para identificar un problema relevante en el área de los estudios urbanos y ambientales, y poder plantear aportes originales en este campo de estudio; *iii)* herramientas teóricas, metodológicas y empíricas con que cuentan para realizar su investigación doctoral y la habilidad para comunicar resultados de forma oral y escrita; *iv)* formación previa; *v)* experiencia profesional



(de contar con ella); *vi*) experiencia de investigación (tesis de maestría y/o artículos o capítulos de libro publicados); *vii*) resultados de la entrevista.

Con base en la normatividad de El Colegio de México, la Junta de Profesores-Investigadores del CEDUA es el órgano colegiado encargado del proceso de selección y, por lo tanto, la responsable de la admisión de los aspirantes al programa de DEUA. Dicha selección se hace de acuerdo con los resultados obtenidos en el examen de selección, la revisión de la documentación entregada por los postulantes y la entrevista a los candidatos. La Junta de Profesores-Investigadores podrá allegarse de otros elementos que considere necesarios para la selección.

La lista de los estudiantes aceptados al programa se publica en la página web del CEDUA: <https://cedua.colmex.mx/>

## **Becas**

El Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales forma parte del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) en la categoría de orientación a la investigación impartido en una institución pública de educación superior.

Con el propósito de que se dediquen de tiempo completo a sus estudios, las y los estudiantes aceptadas/os podrán postular a las becas que ofrece el CONAHCyT. El Colegio de México les apoyará en su solicitud según los lineamientos del Consejo. La información sobre el procedimiento y los requisitos para solicitud de una beca se puede encontrar en: [https://conahcyt.mx/becas\\_posgrados/becas-nacionales/](https://conahcyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/)

El otorgamiento de las becas está en función de los lineamientos dispuestos por el CONAHCyT y su disponibilidad financiera. Para mantener la beca, los estudiantes deben tener un desempeño escolar conforme al Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, los Lineamientos de los programas docentes del CEDUA, los criterios

establecidos en el Convenio de Asignación de Beca y el Reglamento de Becas del CONAHCyTt.

La falta de beca no exime al estudiante del requisito de dedicar tiempo completo y exclusivo al programa docente.

## Fechas importantes

Recepción de solicitudes	20 septiembre de 2024 a 17 de enero de 2025
Presentación de resultados vigentes de examen EXANI III	hasta 1 de marzo 2025*
Fecha límite para presentación de tres cartas de recomendación	4 de marzo de 2025
Periodo de entrevistas	18 de marzo al 26 de abril de 2025
Publicación de resultados de estudiantes aceptados	31 de mayo de 2025
Inicio del primer semestre	5 de agosto de 2025

\* fecha sujeta a lo que defina el Ceneval en su convocatoria 2025



## **Personal Académico y Líneas de Investigación**

### **Área de Estudios Urbanos y Ambientales**

*Tiana Bakić Hayden*

Doctora en Antropología, New York University.

Líneas de investigación: Sistemas alimentarios. Comercio, mercados y consumo. Inseguridad alimentaria. Violencia e inseguridad. Desigualdad.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*Verónica Crossa Niell*

Doctora en Geografía, The Ohio State University.

Líneas de Investigación: Espacio público. Comercio en la calle. Desigualdad. Mercados públicos, Burocracia.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Arturo Díaz Cruz*

Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología, El Colegio de México.

Líneas de investigación: violencia e inseguridades urbanas. Políticas del transporte y la movilidad. Burocracias y estado.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Candidato.

*Araceli Damián González*

Doctora en Filosofía con especialidad en Economía Urbana, Universidad de Londres, Inglaterra.

Líneas de Investigación: Pobreza. Desigualdad. Política Social. Derechos Humanos, Género y Uso de Tiempo.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Judith Domínguez Serrano*

Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.

Líneas de investigación: Política y gestión ambiental. Política, derecho y gestión sustentable del agua. Gobernanza y Seguridad hídrica y climática. Derechos humanos y medio ambiente.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*José Álvaro Hernández Flores\**

Doctor en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Colegio de Postgraduados.

Líneas de investigación: Seguridad alimentaria. Campesinado y ruralidad. Estrategias de reproducción familiar. Procesos de periurbanización. Relaciones urbano-rurales. Agricultura urbana y periurbana. Conflictos territoriales.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Carlos Andrés López Morales*

Doctor en Economía Ecológica, Rensselaer Polytechnic Institute.

Líneas de investigación: Economía ecológica del agua y valoración económica ambiental. Economía regional. Economía insumo-producto y ecología industrial. Teoría económica y economía ecológica. Naturaleza y sociedad.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*María Perevochtchikova*

Doctora en Ciencias Geográficas, Universidad Estatal de Hidrometeorología de Rusia.

Líneas de investigación: Sistemas socio-ecológicos. Monitoreo socio-ecológico participativo. Gestión integrada del agua. Política pública ambiental. Programas de compensación ambiental. Servicios ecosistémicos. Resiliencia y vulnerabilidad socio-ecológica.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Sergio Puente Aguilar*

Doctor en Organización del Territorio y Análisis Regional, Universidad de París 1- Sorbona.

Líneas de investigación: Gestión integral de riesgos de desastres y vulnerabilidad urbana. Planeación y política urbana. Medio ambiente y calidad de vida.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*Nadine Reis*

Doctora en Sociología, Universidad Bonn.

Líneas de investigación: Economía política de la urbanización. Financiarización en la periferia global. Áreas periurbanas. Geografía del trabajo.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*Clara Eugenia Salazar Cruz*

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población, El Colegio de México.

Líneas de investigación: Políticas de suelo y vivienda. Propiedad de la tierra, regularización y mercados de suelo. Producción y consumo de la vivienda popular.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Landy Lizbeth Sánchez Peña\**

Doctora en Sociología, University of Wisconsin-Madison.

Líneas de investigación: Población, desigualdad y espacio. Población y medio ambiente.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Martha Schteingart Garfunkel*

Maestra en Estudios Urbanos, Université de Paris.

Líneas de investigación: Suelo y vivienda. División social del espacio y segregación en las ciudades. Políticas sociales para los pobres. Movimientos sociales y gestión local. Estructura urbana, transporte y movilidad. Ciudad y medio ambiente. Desigualdades Territoriales. Estudios comparativos de ciudades.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Emérita.

*Luis Jaime Sobrino Figueroa*

Doctor en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México.

Líneas de investigación: Competitividad urbana. Mercado urbano de vivienda. Dinámica metropolitana. Distribución territorial de la población y sus actividades. Migración interna.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Alejandra Berenice Trejo Nieto*

Doctora en Estudios del Desarrollo, University of East Anglia, Reino Unido.

Líneas de investigación: Desarrollo económico urbano y regional. Los mercados urbanos. Urbanización y desarrollo económico. Agenda de desarrollo sostenible. Gobernanza y políticas regionales y urbanas.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Vicente Ugalde Saldaña*

Doctor en Derecho, Université Paris 2 (Panthéon-Assas).

Líneas de investigación: Aspectos jurídicos e institucionales de las políticas ambientales. Análisis de políticas locales.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

\* Miembros también del Área de Demografía y Estudios de Población.

## Área de Demografía y Estudios de Población

*Alejandro Aguirre*

Doctor en Demografía Médica, University of London.

Líneas de investigación: Estimaciones demográficas de la mortalidad infantil, materna y de adultos mayores. Mortalidad por causas. Proyecciones de población. Envejecimiento y migración.

*Francisco Alba*

Licenciado en Economía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Licenciado en Filosofía, Universidad Gregoriana, Roma.

Líneas de investigación: Gobernabilidad de las migraciones internacionales. Políticas migratorias de México y de Estados Unidos. Implicaciones de los cambios demográficos sobre el desarrollo económico. Procesos regionales de integración, particularmente en América del Norte.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Emerson Augusto Baptista*

Doctor en Demografía. Postdoctorado en Brown University, Institute at Brown for Environment and Society.

Líneas de investigación: Mortalidad. Análisis Espacial. Mortalidad por causas. Mortalidad en áreas pequeñas. Población y Salud. COVID-19. Migración. Big Data.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, (SNI), Nivel II.



*Juan Guillermo Figueroa Perea*

Doctor en Sociología y Demografía Social, Université de Paris X, Nanterre.

Líneas de investigación: Comportamientos reproductivos de los varones. Derechos reproductivos. Políticas públicas, salud y comportamientos reproductivos. Ética e investigación en ciencias sociales. Discurso religioso y derechos en la sexualidad y la reproducción.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Víctor Manuel García Guerrero*

Doctor en Estudios de Población, El Colegio de México.

Líneas de investigación: Estimaciones y proyecciones de población y su uso en la política pública y toma de decisiones. Modelación matemática, estadística y computacional de la mortalidad, fecundidad y migraciones. Análisis demográfico y sus aplicaciones.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Miguel González Leonardo*

Doctor en Demografía, Universidad Autónoma de Barcelona.

Líneas de investigación: Movilidad humana. Migraciones internas. Migraciones internacionales. Cambio poblacional a nivel subnacional. Despoblación.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Silvia Elena Giorguli Saucedo*

Presidenta de El Colegio de México.

Doctora en Sociología, Brown University.

Líneas de investigación: Dinámica demográfica y educación. Transiciones a la adultez. Migración internacional: mercados de trabajo, impactos de la migración en las comunidades de origen, migración y familia.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Fátima Juárez Carcaño*

Doctora en Demografía, University of London.

Líneas de investigación: Salud sexual y reproductiva incluyendo fecundidad, anticoncepción. Prevención de riesgos sexuales (aborto, ITS y VIH/SIDA) y políticas, con interés particular en la población adolescente.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Nathaly Llanes Díaz*

Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de la Frontera Norte.

Líneas de investigación: Reproducción juvenil. Embarazo adolescente. Salud sexual y reproductiva. Familia.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, (SNI), Nivel I.

*Claudia Masferrer León*

Doctora en Sociología, McGill University.

Líneas de investigación: Migración interna e internacional. Procesos de integración de migrantes. Migración de retorno. Relaciones étnico-raciales. Dinámica familiar. Política pública y desigualdades.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*Jéssica Natalia Nájera Aguirre*

Doctora en Estudios de Población, El Colegio de México.

Líneas de investigación: Sistemas y flujos migratorios México-Centroamérica-Estados Unidos. Migraciones internacionales en la frontera sur de México. Mercados laborales y fronteras. Migración-familia y trabajo. Género y masculinidades.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*Beatriz Novak*

Doctora en Sociología con especialización en Demografía, University of Wisconsin-Madison.

Líneas de investigación: Conductas de riesgo: obesidad y tabaquismo. Experiencias a edades tempranas y salud a la edad adulta. Población y salud. Salud en América Latina. Salud y envejecimiento.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*María Edith Pacheco Gómez Muñoz*

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población, El Colegio de México.

Líneas de investigación: Mercado de trabajo, familia y género. Trabajo agropecuario.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Julieta Pérez Amador*

Doctora en Sociología, University of Wisconsin-Madison.

Líneas de investigación: Demografía de las familias, del curso de vida y de la desigualdad.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I.

*Olga Lorena Rojas Martínez*

Doctora en Estudios de Población, El Colegio de México.

Líneas de investigación: Género, familia y reproducción. Paternidad y vida familiar.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

## **Profesores-investigadores eméritos**

*Gustavo Garza Villareal*

Doctor en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Líneas de investigación: Economía política urbana. Planificación urbana y regional. Macroeconomía de las ciudades. Urbanización y desarrollo económico en México.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Emérito.

## **Investigadores asociados**

*María Eugenia Zavala*

Doctora de Estado en Demografía, Universidad de Paris- V-René Descartes.

Líneas de investigación: Dinámicas demográficas. Fecundidad. Género. Trayectorias biográficas. Migraciones.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Emérita.

*José Ramón Cossio Díaz*

Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Líneas de investigación: Derecho y sociedad. Federalismo. Constitucionalismo y archivos de inmigración.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

## **Programa de Estudios Interdisciplinarios**

*Kirsten A. de Appendini*

Doctora en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Líneas de investigación: El mundo rural: la agricultura y cultivos básicos, agricultura familiar, política agropecuaria y seguridad alimentaria. Tenencia de la tierra, mercados de tierra. Estudios de género.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Manuel Ángel Castillo*

Maestro en Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

Líneas de investigación: Impactos regionales de las migraciones internacionales en la frontera sur de México. La inmigración en México. Tendencias de las migraciones internacionales en Centroamérica. Políticas migratorias y derechos humanos en Norte y Centroamérica. Migración, seguridad y fronteras en Mesoamérica.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Beatriz Figueroa Campos*

Maestra en Sociología, University of Chicago.

Líneas de investigación: Fecundidad. Fuentes de información demográfica. Teorías de población.

*Boris Graizbord Ed*

Maestro en Ciencias Sociales, University of Durham.

Especialidad en geografía urbana.

Líneas de investigación: Geografía urbana. Transporte. Medio ambiente y ciudad.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Valentín Ibarra*

Doctor en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.  
Líneas de investigación: Economía regional. Transporte urbano.  
Movilidad urbana.

*Susana Lerner*

Maestra en Demografía, El Colegio de México.  
Líneas de investigación: Salud reproductiva. Instituciones sociales.  
Aborto en América Latina. Política de población.  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*José Luis Lezama de la Torre*

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Política Ambiental,  
University College London.  
Líneas de investigación: Política ambiental. Ciudad y medio ambiente.  
Medio ambiente y sociedad. Teoría social y medio ambiente.  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Emérito.

*María Eugenia Negrete Salas*

Doctora en Geografía, Université de Toulouse Le Mirail.  
Líneas de investigación: Procesos demográficos y transformaciones  
urbanas. Metrópolis. Movilidad. Gestión del transporte.  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.

*Manuel Ordorica*

Doctor en Ingeniería, Investigación de Operaciones, Universidad  
Nacional Autónoma de México.  
Líneas de investigación: Evaluación de información demográfica.  
Proyecciones de población. Demografía matemática.  
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

*Julieta Quilodrán*

Doctora en Demografía, Université Catholique de Louvain.

Líneas de investigación: Fecundidad, formación de la descendencia. Nupcialidad, formación familiar (matrimonio, cohabitación). Homogamia conyugal. Disolución de uniones (divorcio, separación), para México a nivel nacional, por regiones y entidades federativas y para América latina a nivel país.

*Ivonne Szasz*

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población, El Colegio de México.

Líneas de investigación: Género, sexualidad y reproducción. Género, migración y salud.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III.

## **Correspondencia**

**El Colegio de México, A. C.**

**Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales**

**Maestría en Estudios Urbanos**

Coordinación Académica

Carretera Picacho Ajusco 20, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P.  
14110, Tlalpan, Ciudad de México, México

Tel. (52) 55 5449 3000, ext. 2063 y 3029. Fax (52) 55 5645 0464

Correo electrónico: [coord.acad.meu@colmex.mx](mailto:coord.acad.meu@colmex.mx)

**Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales**

Coordinación Académica

Carretera Picacho Ajusco 20, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P.  
14110, Tlalpan, Ciudad de México, México

Tel. (52) 55 5449 3000, ext. 3120 y 3233. Fax (52) 55 5645 0464

Correo electrónico: [coord.acad.deua@colmex.mx](mailto:coord.acad.deua@colmex.mx)







**El Colegio de México A. C.**  
**Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales**  
**Carretera Picacho Ajusco 20, Ampliación Fuentes del Pedregal**  
**Alcaldía Tlalpan C.P. 14110, Ciudad de México, México**  
**Tel. 5449-3000, exts. 3027 y 3119**  
**Correo electrónico: [direccion.cedua@colmex.mx](mailto:direccion.cedua@colmex.mx)**